

INFORME DE GESTIÓN - 2019

INFORME DE GESTIÓN - 2019

ASOCIACIÓN DE FUNDACIONES FAMILIARES Y EMPRESARIALES – AFE COLOMBIA

Carrera 7 # 73 – 55 Oficina 1202-2

Bogotá, Colombia

(57-1)8050277

www.afecolombia.org

JUNTA DIRECTIVA

Soraya Montoya – Presidente

Fundación Saldarriaga Concha

María del Rosario Carvajal

Fundación Carvajal

Alfonso Otoy - Vicepresidente

Fundación Restrepo Barco

Juan Felipe Laverde

Fundación Corbanacol

Marcela Contreras

Fundación Acesco

Claudia Aparicio

Fundación Dividendo por Colombia

Iván Sánchez

Fundación Aurelio Llano Posada

Cristina Gutiérrez de Piñeres

Fundación Genesis

Lina María Montoya

Fundación Bancolombia

María Claudia Trucco

Fundación Surtigas

Ana Milena Lemos

Fundación Caicedo González Riopaila Castilla

ADMINISTRACIÓN

Jaime Matute Hernández

Dirección Ejecutiva

María Alejandra Ronderos

Coordinadora de Membresía

Erika Marcucci

Coordinadora de Gestión de Conocimiento

Jonathan Moreno

Coordinadora Administrativo y Financiero

Revisoría Fiscal

Gallo & Gallo S.A.S

Mensaje de la Dirección Ejecutiva y la Junta Directiva

Con fundamento en lo dispuesto en los estatutos, y de conformidad con la normatividad legal vigente, presentamos a consideración de la Asamblea el Informe de Gestión correspondiente al año 2019.

El presente informe presenta un balance sobre las iniciativas desarrolladas y las gestiones adelantadas por la Asociación de Fundaciones Familiares y Empresariales -AFE-, durante el año 2019, y resalta los principales resultados alcanzados en el período, así como los retos de cara al logro de los objetivos estratégicos de la Asociación.

La gestión de la AFE durante el período se desarrolló en un contexto de cambios en el entorno social del país, que traen consigo nuevos retos para el sector fundacional. Dentro de las tendencias con mayores implicaciones para el sector, se destaca la violencia territorial, que afecta el desarrollo de las intervenciones sociales y que incide en los indicadores de desarrollo humano sostenible en las regiones; la creciente desigualdad que se ha evidenciado en un aumento del coeficiente de Gini para el año 2018; el alto flujo de migrantes proveniente de Venezuela que hoy se estima en cerca de 1.630.903¹ de personas, y las movilizaciones sociales que iniciaron a finales de 2019, y cuyas causas y demandas requieren de una lectura precisa por parte del estado y las organizaciones sociales.

En cuanto al entorno regulatorio para las fundaciones en el país, se evidenció como las normas tributarias vigentes en materia tributaria y de contratación con el estado, afectaron de manera negativa la gestión de un número significativo de las fundaciones asociadas.

Igualmente, se observan algunas tendencias del sector a nivel global, como el desarrollo y aplicación de nuevas modalidades e instrumentos para la inversión social privada, y un mayor énfasis en el trabajo colaborativo, como vehículos para maximizar el impacto.

En este escenario, la labor de la AFE, en el marco de sus tres ejes estratégicos: conectar, incidir y fortalecer, busca brindar herramientas y generar capacidades en las fundaciones asociadas, con el ánimo de responder a los retos mencionados, así como para una mejor adaptación frente a las nuevas tendencias del sector.

Conforme al mandato de la Asamblea en 2019, procedimos a implementar la estrategia 2019-2023, así como el nuevo modelo de gobierno corporativo de la Asociación, y transcurrida la fase inicial de alistamiento, iniciamos la ejecución del plan de implementación

¹ Venezolanos en Colombia. En línea: <https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias/231-infografias-2019/total-de-venezolanos-en-colombia-corte-a-31-de-octubre-de-2019>

en el segundo semestre del año. A continuación, destacamos los principales logros desde su puesta en marcha.

Para el segundo semestre de 2019, se priorizó el fortalecimiento de capacidades y la generación de información sobre el sector fundacional, lo cual se materializó en la implementación de la primera fase de la estrategia de aprendizaje colectivo, enfocada en la gestión de alianzas y de cooperación internacional; la regulación tributaria y de contratación con el estado, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-. Sumado a este esfuerzo, se realizó la documentación y publicación de estudios de caso de fundaciones AFE en alineación con los ODS, y la finalización del proceso de diseño del índice de capacidad organizacional de la filantropía².

Adicionalmente, se logró el restablecimiento de incentivos para las donaciones entre entidades sin ánimo de lucro en el país, como resultado de las gestiones de incidencia regulatoria adelantadas por la Asociación, y se formalizaron 6 alianzas con socios prioritarios nacionales e internacionales, con el fin de generar sinergias en función del cumplimiento de los objetivos estratégicos de la AFE.

Asimismo, se crearon nuevos espacios de intercambio y colaboración entre las fundaciones asociadas, como son las mesas de generación de ingresos y empleabilidad, y gestión del talento humano, y se puso en marcha un proceso de diálogo y articulación a nivel territorial entre las fundaciones del Eje Cafetero. Otros avances y resultados relevantes del período son presentados a lo largo del presente informe.

Como principales retos de cara al cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos, queremos destacar la importancia de generar valor a todas las fundaciones asociadas atendiendo a su diversidad; ofrecer alternativas efectivas e innovadoras para el trabajo colaborativo y el aprendizaje colectivo; avanzar en el análisis del entorno con el fin de adaptarse continuamente a las dinámicas que afectan al sector, y fortalecer el posicionamiento gremial a nivel nacional e internacional.

Los resultados alcanzados durante el año, así como los retos para los años que vienen, nos llenan de razones para continuar trabajando con compromiso, optimismo y dedicación. Queremos agradecer a cada uno de ustedes, de manera especial, por su participación en las iniciativas desarrolladas por la AFE durante el año 2019, así como por sus valiosos aportes, que nos han permitido seguir avanzando con paso firme en este proceso de construcción colectiva.

² En el proceso del índice participaron la Universidad Adolfo Ibáñez en Chile, Universidad de San Andrés en Argentina, Universidad del Pacífico en Perú, Alternativas y Capacidades en México y AFE en Colombia.

En el año 2020, queremos consolidar las iniciativas puestas en marcha, con el propósito de fortalecer la labor de las fundaciones asociadas y así potenciar su contribución al desarrollo sostenible y la equidad en nuestro país. Sin duda, este seguirá siendo el objetivo superior que guiará nuestras acciones y nuestro esfuerzo colectivo.

Igualmente, y en el marco de esta apuesta estratégica, la AFE aspira a ser reconocida en el año 2025 por contribuir al desarrollo sostenible del país, así como a consolidarse como el principal referente en buenas prácticas de filantropía e inversión social privada en Colombia.

I. Definición de la estrategia 2019-2023 y del nuevo modelo de gobierno de la Asociación

Durante el primer semestre del año, el énfasis de la gestión estuvo en el desarrollo del proceso de construcción colectiva de la nueva estrategia y en el diseño de un nuevo modelo de gobierno para la Asociación. En el marco de esta labor, se realizaron ejercicios de consulta y planeación estratégica con las fundaciones en todo el país, se definieron los lineamientos estratégicos en la Asamblea anual; se identificaron aquellas iniciativas que podrían generar un mayor valor y se formuló y puso en marcha un primer plan de implementación bianual.³

II. Logros y resultados de la implementación del plan estratégico

1. Promover el desarrollo de capacidades y la implementación de indicadores internacionales y buenas prácticas.

Como parte de la labor de generación de información sobre el sector fundacional, se estableció una alianza estratégica con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, -OCDE-, con el fin de adelantar un nuevo estudio sobre las fundaciones en Colombia, que hará posible incluir a las fundaciones participantes, dentro de las estadísticas mundiales sobre el sector fundacional. Esta alianza permitirá que, en adelante, las fundaciones AFE continúen reportando esta información anualmente, bajo los estándares estadísticos de la OCDE.

Cabe destacar que Colombia será el único país en América Latina donde se realizará este estudio, en el marco del proyecto global “Filantropía para el desarrollo”. El estudio en mención tiene un presupuesto de 28.000 Euros y es financiado en su totalidad por la OCDE, con recursos de la Fundación Chanel.

Por otro lado, la AFE, en alianza con la Universidad Adolfo Ibáñez en Chile, la Universidad del Pacífico en Perú, la Universidad de San Andrés en Argentina y Alternativas y Capacidades en México, finalizó durante 2019 el estudio comparativo sobre la filantropía en los países mencionados, así como el índice de capacidad organizacional de la filantropía. El lanzamiento de estos dos productos tendrá lugar los días 10 y 11 de marzo de 2020, en el marco de la “Primera Conferencia de Filantropía Institucional en América Latina”.

En materia de documentación de estudios de caso, se publicó el libro “Sector privado pensando en grande: Contribuciones al ODS 8: trabajo decente y crecimiento económico”.

³ En el marco de este proceso de direccionamiento estratégico, también se elaboró el portafolio de servicios de la AFE, un análisis de alternativas para el modelo de sostenibilidad de la Asociación, un ejercicio de prospectiva a diez años y se puso en marcha una encuesta de percepción.

Los casos recogidos son: “Universidad en tu Colegio”, de la Fundación Luker; “Línea de Negocios Inclusivos” de la Fundación Propal; “Pulpa y Papel” de las fundaciones Propal y Carvajal; “Inclusión social de la comunidad recicladora”, de la Fundación Carvajal; “Desarrollo de la cadena de abastecimiento y la competitividad de los proveedores locales de Riopaila Castilla”, de la Fundación Caicedo González Riopaila Castilla y “El color de la convivencia”, de la Fundación Orbis.

Este libro es la tercera edición de una serie de publicaciones sobre estudios de caso relevantes de las fundaciones asociadas, que busca contribuir a una mejor comprensión sobre los modelos de intervención de las fundaciones, y a partir de ello, identificar las lecciones aprendidas que sirvan para fortalecer su labor.

En el marco de este mismo proceso, se presentaron los resultados de las investigaciones realizadas durante el presente año sobre las experiencias de fundaciones que contribuyen al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 11 – Ciudades y Comunidades Sostenibles, y que serán publicadas en 2020.

Asimismo, se diseñó y puso en marcha la primera fase de la estrategia de aprendizaje colectivo, que consistió en identificar los temas para las actividades de capacitación, definir objetivos de aprendizaje y diseñar los contenidos para estos procesos. Entre los meses de febrero y diciembre, se llevaron a cabo 13 talleres en 5 ciudades del país (Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Manizales) sobre asuntos regulatorios para las fundaciones; gestión de alianzas y cooperación internacional, y alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En total participaron 87 personas y 53 fundaciones, que corresponden al 74% de las fundaciones asociadas.

Adicionalmente, se abrieron espacios de actualización e intercambio de experiencias sobre temas de interés para el sector. Es así como, de manera conjunta con el programa Sibs.co, se realizó un conversatorio sobre los mecanismos de pago por resultados y los bonos de impacto social, y de otro lado, se organizó un evento conjunto con RedEAmérica en torno a las comunidades sostenibles y el desarrollo rural.

2. Contribuir a favorecer un entorno habilitante e incidencia en políticas públicas y la agenda internacional del sector

Con base en las prioridades de incidencia en política pública definidas para 2019, se adelantaron gestiones y se presentaron propuestas ante el Departamento Nacional de Planeación y Colombia Compra Eficiente, en lo relativo al decreto 092 de 2017, que regula la contratación con entidades del estado. De otro lado, se realizaron gestiones con la DIAN y el Ministerio de Hacienda, en torno al manejo tributario de las donaciones.

Como resultado de estas gestiones, recientemente el Ministerio de Hacienda incluyó el artículo 42 en el decreto 2106 de 2019, *"Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública"*. Este artículo aclara el tratamiento de las donaciones efectuadas por entidades sin ánimo de lucro, cuyo objeto social sea la promoción y apoyo a otras entidades sin ánimo de lucro. Esta nueva regulación, restablece los beneficios tributarios a las donaciones entre entidades sin ánimo de lucro, existentes antes de la expedición de la Ley 1819 de 2016.

Igualmente, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2023, incorporó elementos de los insumos enviados por la AFE al Departamento Nacional de Planeación, en materia de nuevas modalidades de financiamiento para la inversión social privada.

Asimismo, la AFE participó en espacios internacionales y nacionales de diálogo, coordinación interinstitucional e incidencia, como son los Encuentros Iberoamericanos de la Sociedad Civil, que permitieron establecer las prioridades regionales de cara a los próximos Encuentros que se llevarán a cabo en 2020; y en el grupo de afinidad para América Latina de la red global WINGS, en cuyo marco se ha establecido una agenda de colaboración para el fomento de un ambiente habilitante para las organizaciones sociales en América Latina.

3. Impulsar iniciativas de colaboración internas y con actores externos como estrategia de generación de aprendizajes y sinergias.

Se han definido agendas de colaboración con entidades del gobierno, entre las cuales se destacan la Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional, con el fin de brindar mayor acceso a las fundaciones a oportunidades de alianzas y cooperación; la Consejería Presidencial para la Consolidación y la Estabilización, con la cual se acordó un flujo de información y un ejercicio de identificación de oportunidades de trabajo conjunto en los municipios PDET; y Colombia Compra Eficiente, para las jornadas de actualización a las fundaciones sobre la aplicación del Decreto 092.

Asimismo, se han gestionado alianzas que contribuyen al logro de los objetivos estratégicos de la AFE, con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE para el desarrollo de un estudio sobre el sector fundacional en Colombia; con Rockefeller Philanthropy Advisors para capacitar a las fundaciones en la aplicación de herramientas de cambio sistémico; con RedEAmérica para promover la investigación y procesos colaborativos y de aprendizaje, además de procesos formativos de carácter virtual; y con Empresarios por la Educación para desarrollar conjuntamente acciones de incidencia, investigación y desarrollo de capacidades.

Finalmente, y con el objetivo de conectar a las fundaciones asociadas de todas las regiones, la AFE facilitó la puesta en marcha de una agenda regional de colaboración entre las fundaciones asociadas con presencia en el Eje Cafetero.

4. Gestionar el relacionamiento interinstitucional y sectorial de la AFE a nivel nacional e internacional

Con el objetivo de garantizar una agenda de relacionamiento interinstitucional y sectorial estratégica, se elaboró un mapeo de actores y grupos de interés, que permitió priorizar los distintos actores y espacios relevantes para la AFE a nivel nacional e internacional. Lo anterior nos ha permitido abrir espacios de diálogo y fortalecer vínculos para la definición de agendas de colaboración, así como acceder a información sobre oportunidades de articulación e incidencia.

III. Estado de membresías

En 2019 ingresaron 3 fundaciones como asociadas a las AFE. Por otro lado, 3 fundaciones presentaron su solicitud de retiro. Estas solicitudes responden a coyunturas económicas y a nuevas prioridades temáticas. Adicionalmente, se llevó a cabo una operación de fusión entre dos de las fundaciones asociadas. En este sentido, iniciamos el 2020 con 68 membresías activas.

En concordancia con lo anterior, el indicador de nuevas membresías tiene como meta 3 nuevas fundaciones para el 2019, lo cual representa un cumplimiento de la meta del 100%. Por otro lado, el indicador de permanencia de las fundaciones asociadas tenía como meta la permanencia del 97% para 2019. Dado que el resultado fue del 94% de permanencia, el cumplimiento de la meta fue del 97%.

Cabe señalar que, durante el período se adelantaron diversas gestiones con un grupo de potenciales asociadas, con el fin de socializar la labor y la nueva estrategia de la AFE y explorar posibilidades de ingreso.

IV. Asuntos administrativos y financieros

1. Políticas, procesos y procedimientos

Se elaboró por parte del Comité de Gobierno de la Junta Directiva el Código de Ética y Buen Gobierno, el cual fue aprobado por la Junta Directiva. Asimismo, se diseñó y puso en marcha la Política de Inversión, que tiene como finalidad establecer los principios de actuación, criterios de selección y normas de gestión de las inversiones que realice la Asociación,

además de fortalecer su modelo de sostenibilidad, optimizando el uso de sus recursos financieros.

Adicionalmente, se adelantó durante el período el levantamiento de los procesos y procedimientos de acuerdo con la nueva estrategia y se elaboró el manual de funciones de la Asociación.

2. Análisis de los Estados Financieros

Los estados financieros de la Asociación fueron preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF. A cierre del año 2019, el total de los activos ascendió a \$1.748.128.591, presentando un incremento del 18,5% con relación al año 2018. Esta variación se generó principalmente por las inversiones realizadas en renta fija siguiendo los lineamientos de la Política de Inversión de la AFE. Asimismo, la variación responde a la administración de recursos de terceros correspondiente a los proyectos: Hacia el fortalecimiento de la filantropía institucional en América Latina, Grupo Regional de Filantropía, y Proyecto Colectivo AFE Antioquia. Estos recursos se encuentran en el disponible restringido de la Asociación

Para el año 2019, el total de ingresos fue de \$1.253.340.222, de los cuales el 93% correspondió a cuotas de sostenimiento y el 7% restante está compuesto por rendimientos financieros, alianzas y otros ingresos.

Las cuotas de sostenimiento en el 2019 ascendieron a \$1.162.920.000, que corresponden a los aportes de 72 fundaciones agremiadas, con una cuota de membresía por valor de \$16.110.000. A este valor se suman tres cuotas de afiliación que corresponden a las nuevas membresías en 2019, por valor total de \$3.000.000.

En el año 2019 no se realizó el cobro de la cuota de sostenimiento a las tres fundaciones que habían presentado su solicitud de retiro en 2018.). La Fundación Concreto, que también había presentado solicitud de retiro cumpliendo lo establecido en los estatutos, manifestó en 2019 su decisión de continuar como asociada.

El total de los costos y gastos del 2019 ascendió a \$1.059.353.568. El 61% de este total, equivalente a \$641.448.384, fue asignado a programas y el 39% restante corresponde a gastos operacionales de administración.

En cuanto a los gastos de programas, los principales rubros fueron gastos de personal, gestión del conocimiento, eventos y capacitaciones, y honorarios. Con relación a los gastos administrativos, los principales rubros fueron gastos de personal, servicios, arrendamientos y honorarios administrativos.

Debido al proceso de planeación estratégica que se llevó a cabo hasta junio del mismo año, el manejo racional de los recursos, el ingreso de tres nuevas fundaciones asociadas, y los recursos obtenidos de la alianza con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, -OCDE-, se evidenció en 2019 un excedente neto positivo para la Asociación. La propuesta de destinación del excedente será presentada en la Asamblea para su consideración y aprobación.

El detalle de los estados financieros de 2019, debidamente suscritos por el Revisor Fiscal, el contador y el suscrito, hacen parte integral de este informe.

Se deja constancia que la información exigida por el numeral 3º del Artículo 446 del Código de Comercio con todos sus detalles, está a disposición para su lectura y es parte integrante del presente informe.

Así mismo, conforme a lo estipulado en la misma disposición y lo ordenado por las Circulares 007 de 1983 y 003 de 1984 de la Superintendencia Nacional de Valores, este informe, los Estados Financieros y los demás documentos exigidos por la Ley, han sido puestos a

INDICADORES FINANCIEROS		2019	2018
LIQUIDEZ			
Razón Corriente	$\frac{\text{“Activo Corriente”}}{\text{Pasivo Corriente”}}$	1,67	1,76
Prueba Ácida de cuentas por cobrar	$\frac{\text{“Activo Cte – Cuentas x Cobrar”}}{\text{Pasivo Corriente”}}$	1,60	1,75
Solidez	$\frac{\text{“Activo Total”}}{\text{Pasivo Total”}}$	1,92	1,84
ENDEUDAMIENTO			
Nivel de Endeudamiento	$\frac{\text{“Total Pasivo con Terceros”}}{\text{Total Activos”}}$	52,035%	54,2%
RENDIMIENTO			
Margen Bruto de Utilidad	$\frac{\text{“Excedente Bruto”}}{\text{Ingresos Netos”}}$	47,37%	52,67%
Margen Neto de Utilidad	$\frac{\text{“Excedente (déficit) Neto”}}{\text{Ingresos Netos”}}$	15,92%	16,92%

disposición de los Miembros de la Asociación con la debida anticipación.

Los principales indicadores financieros a 31 de diciembre de 2019 y 2018 son:

- **Liquidez:** La razón corriente tuvo un descenso al pasar de 1,76 en 2018 a 1,67 en 2019. Lo anterior, obedece principalmente al incremento de las cuentas comerciales e impuestos por pagar, la administración de recursos de terceros y el aumento de las cuentas por pagar a empleados.

Además, la Asociación realizó la inversión de un CDT de renta fija a largo plazo que aumenta el total de los activos respecto al año anterior, generando una mayor solidez financiera y fortaleciendo además el patrimonio.

- **Endeudamiento:** El nivel de endeudamiento total disminuyó de 54,2% en 2018 a 52,05% en 2019. Lo anterior se explica porque, aunque los pasivos aumentaron 13.8% (principalmente la administración de recursos de terceros y las cuentas comerciales por pagar), los activos aumentaron el 18.5% (especialmente los no corrientes), debido a la inversión a largo plazo mencionada anteriormente. Adicionalmente, este comportamiento se explica por aumento significativo de las cuentas comerciales por cobrar.
- **Rendimiento:** El margen bruto disminuyó al pasar de 52,67% a 47,37%, con respecto al 2018. Lo anterior se atribuye principalmente a que, si bien los ingresos aumentaron (8,14%), se obtuvo un crecimiento más alto de los costos de programas (20,25%). El estado de resultados integral arroja excedentes a nivel operacional y en el resultado neto del ejercicio.

3. Empleados

A diciembre 31 de 2019, la AFE contaba con siete empleados en nómina, a saber: Auxiliar de Servicios Generales, Auxiliar Administrativa, Coordinación Administrativa y Financiera, Coordinación de Gestión del Conocimiento, Coordinación de Membresía y Dirección Ejecutiva. La remuneración de estos cargos se realiza con cargo al presupuesto de la AFE. Además, se contó con el apoyo de dos pasantes universitarios.

Adicionalmente, la Gerencia del Proyecto Colectivo AFE Antioquia tiene una vinculación laboral a través de la AFE, con cargo a recursos del proyecto.

4. Contratos de prestación de servicios

La Asociación, a diciembre de 2019, tenía suscritos 10 contratos de prestación de servicios:

Nombre	Objeto	Valor	Duración
Gallo & Gallo S.A.S	Servicios de revisoría fiscal.	\$14.047.224	12 meses

HB Consultores SAS	Servicios de contabilidad y colaboración administrativa.	\$19.481.275	12 meses
Andrés Chaur	Coordinación Estrategia de Comunicaciones.	\$12.000.000	3 meses
Juan Carlos Bernal	Servicios de asesoría jurídica, legal, en contratación; elaboración de manual de contratación y análisis comparativo sobre gremios nacionales.	\$15.000.000	3 meses
Beatriz Mejía	Estructuración, diseño y puesta en marcha de la agenda y la ruta de incidencia de la AFE y apoyo en las gestiones de incidencia regulatoria, en políticas públicas y en agenda nacional e internacional del sector.	\$30.000.000	6 meses
Cifras y Conceptos	Encuesta de percepción de la AFE, con fundaciones asociadas y actores externos estratégicos.	\$26.180.000	12 meses
María del Pilar Ordoñez	Levantamiento y medición de las cargas de trabajo, levantamiento de procesos actuales de la AFE y elaboración de manual de funciones.	\$6.000.000	1 mes
Synergy	Revisión de la estructura actual de la AFE y diseño de propuesta de estructura, mapa de macroprocesos y planta de personal en función de la nueva estrategia.	\$7.000.000 + IVA	2.5 meses
María Emilia González*	Asistencia a la coordinación del proyecto "Grupo Regional de Filantropía – LATAM".	\$2.500.000	mensual
Diana Caruso*	Consultora para el estudio de la OCDE.	\$50.000.000	6 meses

***Nota:** Los recursos de los contratos con las consultoras María Emilia González y Diana Caruso, son cubiertos en su totalidad con recursos internacionales aportados por Porticus y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, respectivamente.

5. Cumplimiento Normativo

Durante el ejercicio de 2019, la Asociación no fue objeto de sanciones y multas por Entidades Públicas ni Organismos Estatales de Vigilancia, Supervisión y Control, ni se decretaron en contra, embargos judiciales o medidas cautelares.

Tampoco registramos reclamaciones o incidentes con respecto a impactos sociales, privacidad y fuga de datos personales e impacto de los productos y servicios en la salud y seguridad de los beneficiarios.

Durante el período de este Informe, no se presentaron cambios en la estructura y propiedad, la entidad sigue activa y no se encuentra en estado de disolución voluntaria o forzada, ni en trámite liquidatorio, ni hemos incurrido en procesos concursales.

6. Cumplimiento de obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral

La AFE viene cumpliendo de manera rigurosa con la normatividad laboral como se detalla a continuación.

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999 en sus artículos 11 y 12 informamos:

- Que la Asociación ha cumplido durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- Que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización.
- Que son correctos los datos sobre los afiliados al sistema.
- Que la Asociación se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados.
- Que no existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

7. Situación Jurídica

Durante el año 2019 no se adelantaron procesos judiciales o arbitrales, de orden civil, penal, tributario, laboral o administrativos a favor o en contra de la Asociación.

8. Propiedad del software y cumplimiento normas propiedad intelectual

Los computadores, equipos y el software de propiedad de la Asociación cuentan con las respectivas licencias legales. A la fecha no se han realizado obras que merezcan la protección de derechos de autor.

9. Privacidad y manejo de datos

Los datos de carácter personal son aquellos datos relativos a una persona que permiten su identificación, es un derecho de la persona y se encuentra protegido por la normativa legal

vigente (Hábeas data). La AFE respalda y protege los objetivos de dicha legislación y aplica las medidas necesarias para velar por el cumplimiento de lo establecido en las mismas. La obtención, conservación, utilización o comunicación a terceros de datos personales deberá efectuarse de tal modo que sea respetuosa con las personas y conforme en todo momento con las disposiciones legales.

En determinados casos concretos, los datos personales se utilizarán exclusivamente en el desempeño de las labores respectivas y a las funciones profesionales. Únicamente podrá ser revelada a terceros cuando dicha comunicación haya sido previamente autorizada por la persona.

10. Hechos acaecidos con posterioridad al ejercicio

No se presentaron hechos posteriores relevantes.